



SELECCIÓN DE PARTICIPANTES PARA LAS 20 ACCIONES FORMATIVAS PREVISTAS EN EL PROYECTO “FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO”, n° de expediente 349-276734, DIRIGIDAS A JÓVENES INSCRITOS EN GARANTÍA JUVENIL Y PARA COMBATIR LA DESPOBLACIÓN RURAL, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO E INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (Ayudas EMP-POEJ), AÑO 2021.

ANEXO I – SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN y DECLARACIÓN

1. DATOS PERSONALES DE LA/EL SOLICITANTE:

Nombre y Apellidos					NIF/NIE	
Domicilio de residencia						
Municipio		Provincia		Código Postal		Teléfono Móvil
Correo Electrónico						
Nivel académico (marcar con una X)	<input type="checkbox"/> Otros desfavorecidos. (CINE 0) <input type="checkbox"/> Enseñanza primaria. (CINE 1) <input type="checkbox"/> Primer ciclo de enseñanza secundaria. 1º-4º ESO (CINE 2) <input type="checkbox"/> Segundo ciclo de enseñanza secundaria. FP básica, FP media y Bachillerato (CINE 3) <input type="checkbox"/> Enseñanza postsecundaria no terciaria (CINE 4) <input type="checkbox"/> Educación terciaria de ciclo corto. FP Superior(CINE 5) <input type="checkbox"/> Educación terciaria o nivel equivalente. Universidad (CINE 6) <input type="checkbox"/> Nivel de maestría, especialización o equivalente. Máster (CINE 7) <input type="checkbox"/> Nivel de doctorado o equivalente. Doctorado (CINE 8)					
Colectivos Desfavorecidos (marcar con una X)	<input type="checkbox"/> Perteneciente a colectivos desfavorecido: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Persona con discapacidad: <input type="checkbox"/> SI. Indicar Grado: _____ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Migrante: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Participante de origen extranjero: <input type="checkbox"/> SI. Indicar nacionalidad: _____ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Minorías (incluidos los gitanos): <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Otros desfavorecidos*: <input type="checkbox"/> SI. Indicar colectivo _____ <input type="checkbox"/> NO					
<p>* De acuerdo a las directrices del Plan Nacional de Acción para la inclusión social 2013-2016 de España, se incluirán como “otras personas desfavorecidas” a: Personas perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales, Solicitantes de asilo, Víctimas de violencia de género, Personas víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual, e identidad de género, Personas con problemas de adicción, Personas reclusas y ex reclusas, Personas analfabetas o que no han completado con éxito el nivel CINE 1 (enseñanza primaria) y están por encima de la edad habitual para conseguir este nivel educativo (12 años).</p>						



Situación laboral (marcar con una X)	<input type="checkbox"/> Desempleado: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> De larga duración: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Inactivo: <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No integrado en sistemas de educación o formación
Situación en el hogar (marcar con una X)	<input type="checkbox"/> Hogar no desfavorecido <input type="checkbox"/> Hogar sin empleo <input type="checkbox"/> Hogar sin empleo con hijos a su cargo <input type="checkbox"/> Hogar de un único adulto con hijos a su cargo <input type="checkbox"/> Persona sin hogar o afectada por la exclusión residencial <input type="checkbox"/> Persona residente en zona rural
<p>Nota aclaratoria: La recopilación de estos datos obligatorios tiene una finalidad meramente estadística para evaluar el buen uso de los fondos europeos y la contribución por parte de los Programas Operativos de Fondos Europeos a los objetivos de la Europa 2020, incluyéndose entre ellos aumentar los niveles de empleo, mejorar el nivel educativo y promoverla inclusión social mediante políticas de reducción de la pobreza. En consonancia con esta política europea, estos indicadores se incluyen en el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social. Esta obligatoriedad se contempla en la Resolución de 26/08/2019 del Director General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se aprueban las Instrucciones para la aplicación y desarrollo de la convocatoria de ayudas del Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo (ayudas EMP-POEJ), destinadas a la financiación de proyectos de empleo, autoempleo y emprendimiento colectivo, dirigidos a afrontar el reto demográfico en los municipios de menor población.</p>	

2. DATOS PADRE/MADRE/ REPRESENTANTE LEGAL: (En caso de que la/el solicitante sea menor de edad):

Nombre y Apellidos		NIF/NIE	
Actúa en calidad de	(marcar con una X) Padre :	Madre :	Representante legal:
Domicilio a efectos de notificaciones			

3. ACCIONES FORMATIVAS: Elegir máximo tres e indicar preferencia del 1 al 3 (1 la más preferida - 3 la menos preferida).

<input type="checkbox"/> Servicios Integrales Agrícolas + Formación en emprendimiento. Municipio de impartición: Sabote. <input type="checkbox"/> Biomasa y conservación del Medio Natural + Formación en emprendimiento. Municipio de impartición: Santiago-Pontones. <input type="checkbox"/> Sis temas Microinformáticos y Redes + Formación en emprendimiento. Municipio de impartición: Arjona. <input type="checkbox"/> Desarrollo de Aplicaciones Web + Formación en emprendimiento. Municipio de impartición: Maromolejo. <input type="checkbox"/> Nuevas Tendencias y Competencias Digitales aplicadas al Sector Industrial + Formación en emprendimiento. Municipio de impartición: Peal de Becerro. <input type="checkbox"/> Introducción al Social Media y Community Managent + Formación en emprendimiento. Municipio de impartición: Navas de San Juan. <input type="checkbox"/> Gestor Turístico en Entornos Naturales + Formación en emprendimiento. Municipio de impartición: Beas de Segura. <input type="checkbox"/> Especialista en Actividades de Tiempo Libre y Turismo Activo en espacios naturales + Formación en emprendimiento. Municipio de impartición: Bedmar. <input type="checkbox"/> Mecánica Agrícola + Formación en emprendimiento. Municipio de impartición: Iberos. <input type="checkbox"/> Decoración y Rehabilitación + Formación en emprendimiento. Municipio de impartición: Fuensanta de Martos. <input type="checkbox"/> Carpintería Metálica + Formación en emprendimiento. Municipio de impartición: Vilches. <input type="checkbox"/> Formación específica en Autoempleo y Creación de Empresas. Ed. 1. Municipio de impartición: Chilluévar. <input type="checkbox"/> Formación específica en Autoempleo y Creación de Empresas. Ed. 2. Municipio de impartición: Sorihuela del Guadalimar. <input type="checkbox"/> Formación específica en Autoempleo y Creación de Empresas. Ed. 3. Municipio de impartición: Chiclana de Segura. <input type="checkbox"/> Formación específica en Autoempleo y Creación de Empresas. Ed. 4. Municipio de impartición: Rus. <input type="checkbox"/> Formación específica en Autoempleo y Creación de Empresas. Ed. 5. Municipio de impartición: Porcuna. <input type="checkbox"/> Formación específica en Autoempleo y Creación de Empresas. Ed. 6. Municipio de impartición: Villanueva del Arzobispo. <input type="checkbox"/> Formación específica en Autoempleo y Creación de Empresas. Ed. 7. Municipio de impartición: Valdepeñas de Jaén. <input type="checkbox"/> Formación específica en Autoempleo y Creación de Empresas. Ed. 8. Municipio de impartición: Cazorra. <input type="checkbox"/> Formación específica en Autoempleo y Creación de Empresas. Ed. 9. Municipio de impartición: La Iruela.
--



4. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SOLICITANTE:

El declarante se compromete a reunir y acreditar los requisitos del artículo 2 de las bases reguladoras para la selección de participantes en las 20 acciones formativas previstas en el Proyecto “*FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO*” con número de expediente 349-276734 al momento de concesión de la acción formativa cuando sea requerido por el órgano gestor del Área de Empleo y Empresa y mantenerlos al momento del inicio de la acción formativa mediante declaración responsable:

- 1.- Ser mayor de 16 años y menor de 30 años.
- 2.- No estar ocupado ni integrado en los sistemas de educación o formación.
- 3.- Estar inscrito como beneficiario en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- 4.- Residir en uno de los municipios del Proyecto y mantener la residencia hasta finalizar la formación.

El declarante queda advertido de que si no acredita los anteriores requisitos al momento que le sean requeridos no se le podrá conceder la acción formativa y se le tendrá por desistido de su solicitud de preinscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución dictada al efecto, así como queda advertido de que el falseamiento de las condiciones requeridas para la selección y concesión de la acción formación en el referido proyecto supone causa de pérdida de la condición de beneficiario de la acción formativa y pérdida del derecho al cobro de la ayuda económica en su caso.

La presentación de la solicitud de la subvención por el interesado implicará inexcusablemente la autorización al Área de Empleo y Empresa de la Diputación Provincial de Jaén para que obtenga directamente la acreditación de que el interesado se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social mediante certificados telemáticos para comprobar la observancia de las obligaciones aludidas en el artículo 13.2 e) Ley 38/2003, 17 de noviembre, General de Subvenciones.

EXPONGO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y declaración responsable, y **SOLICITO** la concesión de una acción formativa del PROYECTO “*FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO*” con nº expediente 349-276734, DIRIGIDAS A JÓVENES INSCRITOS EN GARANTÍA JUVENIL Y PARA COMBATIR LA DESPOBLACIÓN RURAL, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO E INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL (Ayudas EMP-POEJ), AÑO 2021, aceptando con la firma de este documento las condiciones establecidas para la concesión de la misma.

En _____ a _____ de _____ de 202__

Nombre, apellidos y firma de la/el solicitante.

Nombre, apellidos y firma del padre/madre/representante legal, en caso de solicitante menor de edad.

Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén.



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
RESPONSABLE	Diputación Provincial de Jaén
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar los datos concernientes a la selección de participantes para las 20 acciones formativas previstas en el Proyecto "FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO", dirigidas a jóvenes inscritos en Garantía Juvenil y para combatir la despoblación rural, cofinanciado por el Fondo Social Europeo e Iniciativa de Empleo Juvenil, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil, (Ayudas EMP-POEJ), Año 2021. Los datos recogidos en la solicitud, anexos y documentación complementaria se utilizarán para la tramitación y gestión de las ayudas, para fines de contacto, administración, justificación, notificación....
LEGITIMACIÓN	El tratamiento de datos se basa en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.1. c) del Reglamento de la Unión Europea, 2016/679 de 27 de abril de 2016, y el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
DESTINARIOS DE CESIONES	Los datos personales de la presente solicitud serán cedidos al Ministerio de Política Territorial y Función Pública para el seguimiento y reembolso de la subvención; al organismo, entidad o empresa encargada del control e inspección de las subvenciones concedidas; y a la empresa adjudicataria para impartir la acción formativa de la que resulte beneficiario el interesado. No se prevé la transferencia internacional de los datos personales.
DERECHOS	En cualquier momento el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento, oposición y portabilidad de sus datos mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General o través de la dirección dpd@dipujaen.es
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos a continuación.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE	El Responsable del Tratamiento es la Diputación Provincial de Jaén, Plaza de San Francisco s/n 23071 – Jaén, siendo el representante su Presidente. Conforme a lo dispuesto en el artículo 37 del REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016, se ha designado a la SECRETARÍA GENERAL DE LA CORPORACIÓN, como Delegada de Protección de Datos. Para el ejercicio de los derechos previstos en el mismo, podrá contactar a través de la dirección de correo electrónico: dpd@dipujaen.es (esta dirección de correo electrónico estará disponible, exclusivamente, para consultas relacionadas con la protección de datos).
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	Gestionar los datos concernientes a la selección de participantes para las 20 acciones formativas previstas en el Proyecto "FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO" con nº de expediente 349-276734, dirigidas a jóvenes inscritos en Garantía Juvenil y para combatir la despoblación rural, cofinanciado por el Fondo Social Europeo e Iniciativa de Empleo Juvenil, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil, (Ayudas EMP-POEJ), Año 2021. Los datos recogidos en la solicitud, anexos y documentación complementaria se utilizarán para la tramitación y gestión de las ayudas, para fines de contacto, administración, justificación, notificación.... Los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y, en su caso, para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
LEGITIMACIÓN	Conforme a lo previsto en el artículo 6.1 c) del REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS, REGLAMENTO (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 y en el artículo 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el tratamiento encuentra su legitimación en el cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.
DESTINARIOS DE CESIONES	Los datos personales de la presente solicitud serán cedidos al Ministerio de Política Territorial y Función Pública para el seguimiento y reembolso de la subvención; al organismo, entidad o empresa encargada del control e inspección de las subvenciones concedidas; y a la empresa adjudicataria para impartir la acción formativa de la que resulte beneficiario el interesado. Sólo en aquellos casos establecidos específicamente en la Ley 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, serán objeto de cesión o remisión sin el previo consentimiento del interesado. No se prevé la transferencia internacional de los datos personales.
DERECHOS	En cualquier momento el interesado podrá ejercer los derechos recogidos en los artículos 15 y siguientes del Reglamento (UE) 2016/379, de 27 de abril de 2016, sí como los señalados en el artículo 12 y siguientes de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, mediante la presentación de escrito en el Registro Electrónico General. Estos derechos son los que a continuación se indican: Derecho a obtener del responsable del tratamiento confirmación de si se están o no tratando datos personales que le conciernen y, en tal caso derecho de acceso a los mismos y, a la siguiente información: los fines del tratamiento, categorías de datos personales que se traten y de las posibles comunicaciones de datos y sus destinatarios. De ser posible, ser informado del plazo de conservación de sus datos. De no ser posible, los criterios para determinar este plazo. Derecho a obtener sin dilación indebida la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernen y, en caso de ser incompletos a que se completen, inclusive mediante una declaración adicional. Derecho de supresión de los datos personales sin dilación indebida en los supuestos contemplados en el artículo 17, salvo las excepciones recogidas en el mismo. Derecho a la limitación del tratamiento, que comprende: El derecho a solicitar la suspensión del tratamiento cuando; 1. Se impugne la exactitud de los datos, mientras se verifica dicha exactitud por el responsable. 2. El interesado ha ejercitado su derecho de oposición, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre el afectado. El derecho a solicitar la conservación de los datos personales cuando: 1. El tratamiento sea ilícito y el afectado se oponga a la supresión de sus datos y solicite en su lugar la limitación de su uso. 2. El responsable ya no necesita los datos para los fines del tratamiento pero el afectado si los necesita para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones. Derecho a la portabilidad de sus datos, es decir, derecho a recibir los datos personales que le incumban y que haya facilitado al responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica y, a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que pueda impedirlo el responsable al que se los hubiera facilitado en los casos que dispone el artículo 20, siempre y cuando no afecte negativamente a los derechos y libertades de otros. Derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular y personal, a que datos personales que le conciernen sean objeto de tratamiento salvo que se acredite un interés legítimo o, sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Derecho a oponerse al tratamiento cuando este tenga por objeto la mercadotecnia directa. Recibida la solicitud de cualquiera de las actuaciones anteriores, la Diputación de Jaén responderá en el plazo de un mes a partir de la recepción de la misma. No obstante, dicho plazo podrá ampliarse otros dos meses en caso necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. En este caso, se informará al ciudadano de la citada prórroga en el plazo de un mes a partir de la recepción de la solicitud, indicando los motivos de la dilación. Si el ciudadano presentase la solicitud por medios electrónicos, la información se facilitará por medios electrónicos cuando sea posible, a menos que este solicite que se facilite por otro medio. En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).